c 31 | Caso Sangolquí

CASO

LUGARY FECHA DE LOS HECHOS

Rumiñahui, 7 de marzo de 1986

EXPEDIENTE

324004

TOTAL DE VÍCTIMAS

3

PRESUNTOS RESPONSABLES

Pineda Merchán Mario José Tomo 5 - **PR 329** Santana Mantilla Hólguer Amílcar

Tomo 5 - PR 390

VÍCTIMA

Herrera Vinueza Jimmy Xavier Tomo 5 - **V 215**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Violencia sexual.

VÍCTIMA

Jumbo Espinoza Rommel Gilberto Tomo 5 - **V 239**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura

VÍCTIMA

Moncada Awad Pedro Francisco Tomo 5 - **V 276**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Privación ilegal de la libertad

- 1 Testimonio de Jimmy Herrera en audio, receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 18 de marzo de 2008.
- 2 Parte Informativo entregado al Jefe del Comando Provincial Nº 1. Firmado por José Santacruz Ibarra, mayor, Subjefe del Grupo de Tránsito de Pichincha y Óscar Cadena, capitán. Fecha: 7 de marzo de 1986. Expediente Nº 324004 p. 20054-20055.

Caso Sangolqui

El 7 de marzo de 1986, Ecuador vivía momentos de tensión debido a que se produjo una rebelión militar bajo la dirección del general Frank Vargas Pazzos, comandante de la Fuerza Aérea, quien envió dos aviones tipo Kfir a sobrevolar el edificio del ministerio de Defensa, en Quito.

Por coincidencia, el mismo día, la organización Alfaro Vive Carajo (AVC) ejecutó dos asaltos a entidades financieras ubicadas en la ciudad de Sangolquí: las sucursales del Banco del Pichincha y del Banco Caja de Crédito Agrícola y Ganadero, ambas ubicadas en la avenida General Enríquez, principal calle de Sangolquí, la acción contó con la participación de alrededor de once personas, comandadas por Jimmy Herrera¹.

Los miembros de Alfaro Vive Carajo que participaron en el asalto y robo, desconocían del levantamiento militar del general Frank Vargas y de las acciones que tomaron las autoridades de gobierno para contrarrestarla, entre ellas la presencia de efectivos militares en las calles de la ciudad y amplios operativos de patrullaje. Por esa razón, una vez consumados los asaltos, al momento de emprender su huida hacia Quito, fueron perseguidos inmediatamente por el camino antiguo de Conocoto.

Luego de unos minutos, a la altura de la zona de la Loma de Puengasí, en el sector suroriental de Quito, fueron interceptados por el patrullero P-2 al mando del suboficial primero Bolaños que se encontraba circulando por la vía antigua al valle de Los Chillos. Este hecho determinó que los miembros de AVC tuvieran que salir de los automotores y dispersarse para evitar ser detenidos².

Rommel Jumbo uno de los integrantes de AVC que participó en las acciones recuerda que en esos momentos:

"Se dieron muchos heridos, producto del enfrentamiento [con policía y militares]. Hay una compañera [Julia López Castro] que incluso fue disparada sin estar portando un arma, el rato que iba a ingresar como pasajero de un bus; ella perdió su pulmón derecho y su seno, fue disparada desde la espalda, (...) ella sigue viva. Otro compañero, (...) Fernando Calderón Chico (...) también salió herido con una ligera penetración en el músculo de su estómago,

Caso Sangolquí C31

pero que no era de mayor gravedad. Robert Vladimir [Regalado], él también salió lastimado en su pie..."³.

A la persecución se unió un camión con militares, un helicóptero artillado y alrededor de veinticinco policías, todos con armas automáticas, que habían sido movilizados por la insubordinación del general Vargas Pazzos y que se sumaron a las acciones contra los asaltantes. "En la ruta vieja a Conocoto comenzó una persecución vía helicóptero, (...) nos ubicó muy rápido (...). Entonces, el helicóptero [que volaba a muy baja altura] comenzó a dispararnos desde arriba, algunos compañeros (...) intentaban también responderle para que no se acerque tanto, porque el tipo disparaba con fusil desde arriba, duro y permanente"⁴.

Los disparos de Rommel Jumbo averiaron el helicóptero militar y forzaron su aterrizaje, impidiéndole, además, despegar nuevamente. Como las municiones de los miembros de AVC se agotaron, ellos comenzaron a dispersarse.

En total fueron detenidos siete personas en el operativo: César Fabricio Cajas Lara, Jimmy Xavier Herrera Vinueza, Edwin Rodrigo Miño Arcos, Juan Fernando Terán Jijón, Fernando Xavier Calderón Chico, Julia Natalia López Castro y Rommel Jumbo⁵.

Jimmy Herrera fue aprehendido mientras corría por una calle en la cual lo cercaron por las dos esquinas. Refiere que hizo el ademán de despojarse del arma que portaba, y se acostó bocabajo en el suelo. Lo primero que hicieron los policías al apresarlo, fue ordenarle que no levante la cabeza, que no los mirara: "... me botaron contra el suelo bocabajo y me comenzaron a amarrar más fuerte las manos y los pies; me vendaron más fuerte los ojos y comenzaron a golpearme. [Decían]: '¡Habla! ¿Quién eres? ¿De qué grupo eres?' (...). Entonces yo hasta ese rato no decía nada, solamente aguantaba. Me pegaban patadas en mis costillas, (...) en mis orejas y también me daban con un arma, era un cachazo..."6.

Además, refiere que se percató de que sus compañeros Fabricio Cajas y Juan Terán también habían sido apresados, pues reconocía sus voces. Los subieron en la parte posterior de un pequeño camión, posiblemente de un Escuadrón Volante, y se los llevaron al Servicio de Investigación Criminal de Pichincha (SIC-P)

- 3 Testimonio de Rommel Jumbo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 2 de diciembre de 2008.
- 4 Testimonio de Jimmy Herrera en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 18 de marzo de 2008.
- 5 Informe Nº 851-SICP Formulario para el Informe Final de Investigación. Fecha: 9 de marzo de 1986. Carpeta JU.00086.00 p. 20002.
- 6 Testimonio de Jimmy Herrera transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 18 de marzo de 2008.

C 31 Caso Sangolquí C A S O

- 7 Testimonio de Jimmy Herrera transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 18 de marzo de 2008.
- 8 Hoja de vida del general Hólguer Amílcar Santana Mantilla. CV Archivos Jurídico JU-000231.00 ej. 1 p. 232.
- 9 Ibídem.
- 10 Ibídem

ubicado en la calle Montúfar en el centro de Quito⁷, cuyo oficial al mando era Hólguer Santana⁸.

Una vez en el SIC-P comenzaron las torturas. Jimmy Herrera, vendado y amarrado, fue conducido a una especie de habitación en los pisos superiores. "Me comienzan a pegar y no me preguntan absolutamente nada y me dicen: 'hijo de puta (...) ya vas a ver, que si no colaboras, te jodes' y comienzan a pegarme por todo lado, hasta que quedo sin aire". Luego pasaron a preguntarle por nombres, alias, direcciones -especialmente de casas de seguridad de Alfaro Vive Carajo- y lo acusaron de haber matado a un policía, pero él estaba seguro de no haberlo hecho. En los partes informativos sobre el operativo no se da cuenta de policías heridos ni muertos.

A varias preguntas respondió con datos falsos y la tortura se intensificó. Lo tenían acostado bocabajo: "recuerdo algo que me quedé medio asfixiado porque ya se me fue la voz no podía ni gritar seguía ahí mismo en la habitación y, comienzan por atrás los brazos a subir y a subir [hacia adelante] y ya no podía ni gritar y por más que me preguntaban cosas ya no podía ni gritar absolutamente nada. (...) [Me levantaban los brazos] como una asta de velas más o menos y, entonces, ya sentía que todo se comenzaba a desarticular y eso se repetía, me dejaban tomar aire y de nuevo lo comenzaban hacer y entre eso seguían las patadas, los palazos, y [decían] danos otros datos, que dónde estaba la casa, que vos debes saber; (...) me tiraban gas a la boca, a la cara, los golpes iban..."10.

Después le desataron las muñecas en las que tenía un fuerte ardor. Sintió alivio pero enseguida lo colgaron de los pulgares mientras continuaban los golpes en la cara, espalda, pecho y genitales. Jimmy Herrera por efecto del dolor, ya no podía hablar y se desmayó. Cuando los agentes se percataron de su estado, lo golpearon con un palo o una tabla en la espalda, para que regresara en sí. Sin embargo, como continuaba guindado, empezó a desfallecer nuevamente, entonces, optaron por bajarlo.

Al segundo o tercer día, le quitaron el vendaje de los ojos, le peinaron y le tomaron una fotografía junto a Edwin Miño y Juan Terán, dos de los compañeros que estaban detenidos con él, la que se publicó, uno de esos días, en diario *El Comercio*. Luego de fotografiarlo lo volvieron a vendar.

A S O S Caso Sangolquí C31

Alrededor del quinto día, lo llevaron a la parte superior del SIC-P, y pensó que iban a seguir torturándolo, pero de pronto alguien se lanzó encima de él y le quitó la venda: era su tía Pepa que, gracias a ciertas amistades, logró introducirse en el SIC para visitarlo. Él presume que quien la ayudó a entrar fue un amigo de ella, el comandante de la Policía en ese entonces, Milton Andrade.

En una ocasión, Jimmy Herrera recuerda que lo llevaron a una habitación para que identifique a Pedro Moncada, "vendado, amarrado, (...) maltratado la bola [mucho] y me sacan los esparadrapos o vendas, (...) y me dicen: 'ahora sí dinos quién es él, (...); quién es el hijo de puta?' (...), [contesto]: 'no tiene nada que ver', estás mintiendo y otra vez me sacan la puta madre. (...) Fue una desilusión terrible verle al Pedro preso, porque él (...) era nuestro responsable y él también fue detenido, él no había participado directamente en el operativo, (...) pero era un compañero que era dirigente y que estuvo con nosotros la noche anterior, entonces al enterarse que salieron las cosas mal porque teníamos que hacer un trasbordo después del operativo (...), entonces él al saber que todo salió mal, él fue a la casa [de seguridad de Alfaro Vive Carajo ubicada en el barrio de Carcelén, al norte de Quito] a sacar armas y documentos"11, y en ese momento (el mismo 7 de marzo de 1986, aproximadamente a las 11:00) fue detenido.

Pedro Moncada afirma que fue apresado por cinco personas vestidas de civil, armadas con metralletas tipo UZI, que le colocaron cinta de embalaje en los ojos, lo esposaron y lo embarcaron en la parte trasera de un furgón, llevándole al SIC-P¹². Según documentos de inteligencia militar, la localización de esa casa de seguridad se determinó a partir de las investigaciones que se les realizaron a los detenidos por el asalto en Sangolquí¹³.

Pedro Moncada afirma que al llegar al SIC-P comenzaron las torturas: "En ese momento que estaba ahí, comencé a sentir golpes de todo lado e insultos, puñetes, cachetadas (...), patadas. Me cogían, (...) como en un ruedo, (...) yo pienso que era una técnica de ellos (...): técnica de tortura, de ablandamiento"¹⁴. Después lo llevaron a otra habitación, le retiraron las esposas y le sacaron los cordones de los zapatos, para con éstos amarrarle

- 11 Hoja de vida del general Hólguer Amílcar Santana Mantilla. CV Archivos Jurídico JU-000231.00 ej. 1 p. 232.
- 12 Testimonio de Pedro Moncada en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 16 de mayo de 2008.
- 13 Inteligencia Militar. "Acciones más importantes que ha tenido la Policía en contra de los grupos subversivos". Carpeta sobre la conformación de la Unidad Especial de Investigaciones de la Policía Nacional (UIES) y otros documentos de la Policía Nacional. Comisión de la Verdad. Carpeta C-3. JU00175.00. p 50.

C 31 Caso Sangolquí C A S O

14 Inteligencia Militar. "Acciones más importantes que ha tenido la Policía en contra de los grupos subversivos". Carpeta sobre la conformación de la Unidad Especial de Investigaciones de la Policía Nacional (UIES) y otros documentos de la Policía Nacional. Comisión de la Verdad. Carpeta C-3. JU00175.00. p 50.

15 Ibídem.

16 Ibídem.

los pulgares detrás de la espalda. Los pulgares fueron cubiertos con algo por los perpetradores para que no se le destruya la piel.

A lo poco, lo guindaron. En esa posición lo golpeaban con palos en la parte trasera de los muslos y en los glúteos, lo insultaban y lo interrogaban, hasta que desfalleció. Entonces lo bajaron y le echaron agua. Un hombre que hacía las veces de bueno le daba masajes. Cada media hora se le acercaba una persona simulando tener buenas intenciones que le recomendaba que declare porque lo podían matar. Después de aproximadamente dos horas, lo volvieron a guindar con el mismo procedimiento:

"Me preguntaban: "¿Dónde estaban las armas?, ¿Qué dónde estaba Arturo Jarrín, (...) Hamet Vásconez, (...) dirigentes? Que les entregue las casas [casas de seguridad] de Quito, (...) de Guayaquil; (...) que en qué operativos de Alfaro Vive Carajo yo había estado, etc. (...): Tampoco me dejaban descansar, es decir, [cuando] alguien pasaba me daban un puntapié, me daban una cachetada. Cuando no estaba guindado me jalaban del cabello; con un palo me daban con la punta en el zapato, (...) luego se me reventaron los pies" 15.

Al día siguiente quisieron guindarlo, pero ocurrió un problema con su brazo derecho:

"... se quedó arriba, es decir, parece que algo en la coyuntura del hueso se quedó ahí arriba. No bajaba ya. Se quedó ahí, en la posición de guindada. Entonces parece que eso les preocupó y una persona, de una forma violenta, me bajó el brazo. El brazo me quedó lisiado por meses, no podía moverlo, (...) la lesión era a la altura del hombro (...). Hasta cierto punto, lo del brazo me salvó [de] que me sigan guindado de manera permanente. Entonces, optaron por golpes" 16.

Pedro Moncada estuvo cinco días en el Servicio de Investigación Criminal de Pichincha:

"Un día antes de que nos lleven al Penal García Moreno, llegó un tipo mucho más brutal que me pateó en el suelo (...). El tipo me volvió a guindar, a pesar que tenía lesionado el hombro derecho; incluso dijo: '¡cambiamos de mamita! Yo soy el [agente] 072 [Mario Pineda]'. (...) Luego me hizo subir a una silla (...) y me pasó una soga para ahorcarme. (...) De pronto, alguien me cogió de atrás, para suspender el cuerpo y sacaron la silla. (...) Yo sentí que iba apretando, poco a poco, la soga (...) y se me apagó la luz; me

A S O S Caso Sangolquí C31

imagino que me dio anoxia cerebral¹⁷, dejó de pasar oxígeno al cerebro y entonces perdí el conocimiento. Me comenzaron a mojar (...). Los vi preocupados, porque me daban masajes en la parte del pecho y en la parte del corazón (...). Antes de trasladarme al Penal, me hincaron con unas agujas en los pulgares, en la parte de la cutícula y me apretaban (...) para drenar la sangre coagulada que tenía ahí: (...) espesa, negra. Entonces, la piel de la parte de los pulgares (...) se partió"¹⁸.

De igual manera, el último día que Jimmy Herrera estuvo en el SIC-P, le ordenaron que se ponga de espaldas, le bajaron el pantalón y le pusieron un par de inyecciones, por efecto de las cuales se sintió descansado y tranquilo. Ya no hubo más golpes.

El miércoles 12 de marzo de 1986 fueron llevados al Penal García Moreno junto con otros compañeros de Alfaro Vive. En el penal, a Pedro Moncada le sacaron la venda y pudo observar el rostro de un sujeto: delgado, blanco y de ojos verdes. Asevera que era uno de los torturadores: "El día que nos iban a trasladar, él se me acercó (...), me dijo 'Verás que vas enterito, yo no te he hecho nada, después no has de tomar represalias. Yo también soy idealista como tú' (...). Un diálogo así, como de justificación de su actuación..."¹⁹

Cuando llegaron al Penal García Moreno fueron examinados por miembros de la Cruz Roja. Pedro Moncada tenía hematomas en los glúteos y muslos, y los dedos llenos de estrías. Hasta la actualidad tiene señales en sus muñecas producto de las esposas, el oído defectuoso por un disparo cerca del mismo, y dolor en el brazo por la guindada.²⁰

Pedro Moncada y Jimmy Herrera estuvieron detenidos dos años en el Penal García Moreno. Al primero le siguieron dos juicios por asalto y robo en pandilla a los dos bancos en Sangolquí, pese a que nunca participó en el operativo. Como no existieron pruebas, al año siguiente, el 1 de enero de 1987 lo absolvieron. Sin embargo -afirma- le ordenaron al entonces Intendente de Policía de Pichincha (de quien desconoce el nombre) que inicie un juicio en su contra por tenencia ilegal de armas, aún cuando él no portaba arma alguna al momento de su detención. El 18 de marzo de 1988, el recién posesionado ministro de Gobierno, Heinz Moeller, ordenó al intendente de Policía poner en libertad a Pedro Moncada.

- 17 Falta casi total de oxígeno en la sangre o tejidos corporales. Diccionario de la Real Academia de la Lengua.
- 18 Testimonio de Pedro Moncada en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Guayaquil, 16 de mayo 2008.
- 19 Ibídem.
- 20 Ibídem.

C 31 Caso Sangolquí C A S O

- 21 Testimonio Rommel Jumbo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 2 de diciembre de 2008.
- 22 Ibídem.
- 23 Ibídem.

Con respecto a la suerte de Rommel Jumbo, sus compañeros creyeron que había muerto pero la realidad era otra: cuando los miembros de Alfaro Vive Carajo fueron cercados por policías y militares a la altura del barrio Obrero Independiente, en el sector La Loma de Puengasí, él decidió suicidarse, lanzándose a una quebrada:

"Un momento llega en que quedas sin municiones, (...) había un abismo, una quebrada y la idea era no caer [preso] (...) por el nivel de seguridad, porque se sabía lo que te esperaba si eras prisionero; porque tarde o temprano te iban a obligar a delatar todo lo de la organización (...). Pero por suerte o mala suerte, adentro de dónde caigo, había (...) una poza de agua y (...) una mata de sambo, que sirvió como una especie de colchón; caigo ahí y me rompí un par de costillas..."²¹.

Rommel Jumbo se protegió en ese precipicio, estaba totalmente rodeado, pues desde arriba los militares seguían descargando sus armas y lanzando granadas. Al mismo tiempo, se deshizo de todos sus documentos, anotaciones y del arma que portaba, enterrando todo en el lugar.

Habían transcurrido alrededor de dos horas de persecución. Los militares y policías habían empezado a descender a la quebrada utilizando sogas. Rommel Jumbo trató de alejarse del sitio. Luego de caminar un buen tramo, se encontró con una patrulla. Los policías al verlo lleno de lodo, lo reportaron rápidamente por radio y, al poco tiempo, llegaron los elementos militares que estaban persiguiéndole: "... no me esposaron, nunca me esposaron, pero estaba totalmente rodeado y, claro, venía cada uno, (...) a hacer ego de su valentía entre comillas, golpearte, caerte a culatazos"²².

Posteriormente, comenzaron a interrogarlo: le preguntaron cuál era su rango y a qué unidad pertenecía. Además, buscaban sus insignias militares, ya que debido a su apariencia y a lo que sucedía en esa fecha, lo confundieron con un militar sublevado, de los que apoyó a Frank Vargas. Continuaron pidiéndole información del batallón al que pertenecía, el número de serie, entre otros temas, mientras lo golpeaban²³.

Rommel Jumbo no entendía el porqué de las preguntas, ya que no estaba al tanto de lo sucedido con el levantamiento militar. C A S O S Caso Sangolquí C31

Le echaron gas lacrimógeno en la boca y se disputaron el reloj y el dinero que le habían requisado. Hasta ese momento, los policías no intervenían en el interrogatorio, únicamente los militares uniformados y vestidos de civil. Ninguno estaba cubierto el rostro. Tiempo después, él pudo reconocer en la prensa, a uno de los militares que iba de copiloto en el helicóptero que él disparó y forzó a aterrizar.

Lo amenazaban con matarlo si no contestaba a sus preguntas. "Yo lo tomaba como parte del interrogatorio, de la amenaza, nunca como (...) lo que en realidad iban a hacerme, nunca como (...) su meta. Porque hasta esa época, no había todavía el caso que compañeros y compañeras hayan sido asesinados (...)"²⁴. Trascurrió alrededor de una hora en ese lugar. Los militares comenzaron a cuestionar su edad y su vinculación con Frank Vargas. Rommel Jumbo se encontraba confundido, pues no comprendía de lo que hablaban, sin embargo, no admitió pertenecer a ningún grupo. Manifestó vivir cerca y que debido al temor por los disparos, se había adentrado en la quebrada.

"Luego se separan tanto milicos [militares] como chapas [policías] y me dejan solito. Y se para al frente un tipo, monta su ametralladora y lo que hace es 'rafaguearme' [dispararme]". Rommel Jumbo cayó al suelo, golpeándose la cara directamente con el piso. Recuerda el dolor del golpe en su rostro más que los tres impactos de bala que lo impactaron y perforaron su pulmón. Rommel Jumbo indica que el artillero que iba junto al piloto del helicóptero militar fue quien le disparó, y advirtió que éste tenía una especie de revancha por lo ocurrido con la aeronave que junto con otros miembros de AVC había averiado.

Permaneció en el suelo, entre treinta y cuarenta y cinco minutos. En esos momentos, arribaron varios periodistas que empezaron a fotografiarlo y se percataron de que no estaba muerto; lo tomaron de los brazos y lo sacaron arrastrándolo, pues al lugar no podían acceder vehículos. "Me dejan ahí, viene un oficial de la Policía, ese oficial me ve y dice: 'pero si este tipo está vivo, por qué lo tienen aquí'. Les empieza a interrogar a todos [los subalternos] y le decían: 'no, pero si ya está para morirse, ya está agonizando'. [El oficial] (...) les reprime, (...) y les ordena que me saquen, inmediatamente para que reciba atención. A lo que ellos se niegan."²⁶ Ante esta situación, el oficial entrega la carabina que

- 24 Testimonio Rommel Jumbo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 2 de diciembre de 2008.
- 25 Ibídem.
- 26 Ibídem.

C 31 Caso Sangolquí C A 5 O 5

portaba y carga a Rommel Jumbo hasta un camión policial, de los que entonces se conocían como Escuadrones Volantes.



Rommel Jumbo siendo trasladado a un camión policial. Archivos CV

Rommel Jumbo fue trasladado al hospital Eugenio Espejo de Quito. Recuerda que los efectivos militares desalojaron la sala de emergencias y lo mantuvieron aislado en una camilla, para iniciar nuevamente los interrogatorios. En el lugar se quedaron un médico, una enfermera y personal de Inteligencia Militar. El médico lo examinó y manifestó que Rommel Jumbo aún vivía, por lo que dieron inicio al interrogatorio. Las preguntas se repetían en torno a la unidad o grupo militar al que pertenecía, el nombre de su superior o del batallón. Rommel Jumbo pedía que se reconozca su condición de prisionero de guerra, pues conocía ciertos lineamientos del derecho internacional humanitario.

Los golpes continuaban:

Le decían al médico: 'chécalo, ¿sí aguanta?' Sí, decía el médico. (...) La enfermera en cambio, (...) me rogaba, que por Dios declare, que acepte, que si no me van a matar (...). Entonces mi furia se volcó hacia ellos y les insultaba diciéndoles que siendo médicos les colaboran a esos asesinos. Entonces, fue tanta la furia que (...) llegaron estos de Inteligencia Militar, (...) y me empezaron (...)

C A S O S Caso Sangolquí C31

a decir (...): 'no te preocupes, sí vas a vivir, te vamos a dejar vivir, porque nos interesas, no nos interesa que te mueras. Vivo te podemos sacar todo lo que queramos'. (...). En esa época, yo manejaba las identidades de algunos compañeros, que eran de los mandos superiores de la organización²⁷.

En la noche permitieron que Rommel Jumbo reciba asistencia médica: le realizaron varias transfusiones de sangre, le colocaron oxígeno y le drenaron la hemorragia interna que tenía. Luego fue llevado al quirófano, pero no pudieron salvar su pulmón. Escuchando las conversaciones de los médicos que entraban y salían de su habitación, Rommel Jumbo logró enterarse del enfrentamiento que se había producido en el ministerio de Defensa producto del levantamiento del general Frank Vargas.

Fue trasladado a una habitación del hospital, lo aislaron y colocaron un letrero al ingreso explicando que se trataba de un paciente contaminado. Además, en la ventana del dormitorio instalaron una ametralladora con trípode: "supuestamente para protección, porque decían que me van a rescatar. En el interior, estaban entre cuatro a seis ya solamente de la policía, (...) para mi custodia. Y (...) la otra mano, que me quedaba libre de los sueros, me tenían esposado a la cama para que no me escapé, (...) cuando estaba totalmente herido"²⁸.

A partir de eso, según Rommel Jumbo: "comenzó el infiernillo". En las noches, los agentes acudían a interrogarlo. Ingresaban a la habitación con capuchas, "ahí, empiezan a adelantarme el suero y eso hace que te dé una sofocación terrible. Igual con las pintas de sangre, a suspendértelas y, como no tenía ropa, los golpes en el pecho y dos dedos en las heridas"²⁹. Estas "sesiones" se repetían cada noche.

Uno de los agentes que custodiaba a Rommel Jumbo, entabló cierta amistad con él: le indicaba a qué hora iban a ir a interrogarlo y las preguntas que le formularían. En una ocasión, después de los interrogatorios de Inteligencia Militar, dejaron la puerta abierta. Ante esto, varios periodistas ingresaron a la habitación de Rommel Jumbo y le preguntaron sobre su vinculación a las Fuerzas Armadas. Debido a este hecho, pudo concluir que nadie de su familia estaba al tanto de su militancia en AVC y que sus compañeros de organización, tampoco conocían la situación que estaba atravesando.

- 27 Testimonio Rommel Jumbo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 2 de diciembre de 2008.
- 28 Ibídem.
- 29 Ibídem.

C 31 Caso Sangolquí C A S O S

30 Testimonio Rommel Jumbo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 2 de diciembre de 2008.

- 31 Ibídem.
- 32 Ibídem.

Fue entonces cuando optó por declarar a los medios, "(...) lo que yo hago, es repetir (...) la convención de Ginebra: 'de acuerdo a la convención (...), artículo tal, no puedo dar ni mi rango, ni mi número de serie, ni mi número de cédula, ni mi nombre pero me declaro prisionero de guerra. He sido fusilado, he sido herido en combate y me siguen torturando (...)'. Esto sirvió para que se difunda y sepan que yo estaba vivo (...)".

Después de esto, muchas personas denunciaron el hecho ante la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) y ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, exigiendo que se proteja la vida de Rommel Jumbo y se permita visitarlo. Cuando Rommel Jumbo estaba por salir del hospital, y ante la imposibilidad de los médicos de impedirlo, le prepararon varios fármacos para que se los administre él mismo, porque les hizo conocer que era socorrista.

Rommel Jumbo permaneció en el hospital Eugenio Espejo, hasta el 14 de marzo de 1986: "(...) ordenan mi traslado, supuestamente al Penal García Moreno, porque el hospital se convertía en un hospital de emergencia, por el enfrentamiento que se iba a dar, cuando lo tenían rodeado a Frank Vargas. (...) bajó el director del hospital, (...) empezó a revisar mi hoja médica y decía: (...) 'éste no puede salir' y delante de mí, le obligaban a que firme la orden de salida. Dijeron: 'o sale por las buenas o igual nos lo llevamos' (...)"³¹.

A la salida del hospital, lo colocaron en un auto al que lo siguió un fuerte contingente de elementos de seguridad. Entonces el agente que hizo cierta amistad con Rommel Jumbo le comentó que habían dado la orden de llevarlo al Servicio de Investigación Criminal, pero que él lo iba al trasladar al Penal García Moreno, porque en ese lugar la Policía ya no tiene jurisdicción para torturar. Iniciaron el recorrido hasta que en un punto del trayecto fueron interceptados por un patrullero de la Policía del que descendió un oficial que reprendió al agente y afirmó que el detenido no debía ser llevado al penal, sino al Servicio de Investigación Criminal: "[El agente que lo interceptó le dijo:]'sabes bien que este tipo se baja al SIC, se baja porque se baja, no lo podemos llevar al penal; sabes bien que en un penal no lo podemos interrogar'. (...) Yo sabía que entrando al SIC era difícil salir, por lo menos vivo..."³².

Caso Sangolquí C31

Ya en el SIC-P, Rommel Jumbo fue llevado a un calabozo subterráneo, lo esposaron y le vendaron los ojos. Muchos policías lo reconocieron, por ser quien había averiado el helicóptero militar. Los golpes se sucedían uno tras otro y Rommel Jumbo trataba de protegerse la herida en el pulmón. Momentos más tarde fue llevado a un piso superior, posiblemente un área de oficinas (escuchaba máquinas de escribir), en donde lo volvieron a torturar con golpes en las heridas y con tablas gruesas en los oídos. Pretendían que Rommel Jumbo firme una declaración aceptando haber participado en varios operativos de AVC, pues él ya había aceptado su militancia dentro de la organización. Cada negativa iba seguida de torturas:

"... 'soy de Alfaro y los Alfaro no se venden, ni se rinden por eso no te firmó nada'. Mientras estás ahí, hay veces que te sujetan a una silla y te amarran cables de luz eléctrica y te aplican descargas en los pulgares, (...) eso es un dolor terrible. No satisfechos con eso, traían (...) un cable a la una mano y la otra punta a las heridas para que hagan contacto, (...) eso es desgarrador, (...) te orinas del dolor (...). Había ratos que me suspendían; te dejaban que estés parado; (...) otra vez los fusilamientos en seco, (...) todo es amenaza, insultos; te rastrillan [un arma] en tus orejas (...). Siempre vendado, (...) una vez que entré al SIC, no me destaparon para nada"33.

Después lo sacaron del SIC-P y lo trasladaron a otro sitio, posiblemente, una casa de seguridad de la Policía. Permaneció alrededor de cuatro horas en ese sitio, donde constantemente lo torturaron. Posiblemente, no fue retenido en ese lugar, porque el día anterior lo habían visitado algunos vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, para verificar su situación. Además, colaboró en su caso la constante presión de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.

Rommel Jumbo fue considerado dirigente de varios operativos de Alfaro Vive Carajo. Sus compañeros detenidos, creyendo que había muerto, según informó la prensa en un inicio, lo deslindaron de esa responsabilidad. Fue fotografiado para los archivos de la Policía. "(...) te lavan el rostro, te limpian las heridas, te peinan, te ponen vaselina, te acomodan como si fueses un modelo, pero sólo es para tomarte las fotos, terminan de tomarte las fotos (...), y sigue la tortura"³⁴. Para este entonces, ya conocían los datos de los familiares de Rommel Jumbo y lo amenazaban con hacerles daño.

- 33 Testimonio Rommel Jumbo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 2 de diciembre de 2008.
- 34 Ibídem.

C 31 Caso Sangolquí C A S O S

35 Testimonio Rommel Jumbo transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad en Quito el 2 de diciembre de 2008.

36 Ibídem.

El 15 de marzo de 1986, fue trasladado al Penal García Moreno y puesto en un área de cuarentena. En ese lugar, había un capitán de apellido Valladares quien constantemente amenazaba a los militantes de AVC: "[decía:] 'tú no te salvas, tú no sales vivo de aquí' y, (...) durante la estancia en las cárceles (...), continúa el maltrato; ahí la diferencia es que (...) todos los militantes nos organizamos..."³⁵.

Cuando se inició el proceso judicial, nunca lograron probar algo en su contra. Sin embargo, lo sentenciaron a dos años de reclusión. Rommel Jumbo refiere que no existió una figura legal para la pena que le impusieron y se sustentó en que se trataba de un elemento peligroso para la sociedad, y lo pusieron a órdenes del Ministerio de Gobierno en calidad de "encargado". De acuerdo a la rebaja de penas, debió salir al año y medio, pero no se lo permitieron³⁶.

En la actualidad se desempeña como coordinador de proyectos para comunidades indígenas.